

## Sobre la parroquia de Torralba.

Publicado por torredelcamino - 19-06-2007 21:25:28

Hola forer@s:

### SOBRE TORRALBA

Sobre Torralba existen pocos trabajos publicados y estos presentan un tratamiento poco riguroso. No es mi intención molestar a nadie por citar algunos ejemplos. Digo esto por que la hojarasca está muy florida, y viene a cuento con el estudio sobre la parroquia de la Santísima Trinidad que realizo.

A veces repetir la información de autores sin rigor crítico ni profundizar en el conocimiento de las fuentes hace que se mantengan errores históricos de bulto. Para el siglo XVI, la Edad Moderna por extensión, no sólo existe la información ofrecida por las Relaciones topográficas o por Inocente Hervás para cualquier tema de la provincia de Ciudad Real.

Por ejemplo, el otro día hablaba del culto al Cristo del Consuelo. Según las Relaciones Topográficas surge con la llegada de unas imágenes del pueblo de Barajas tras su despoblación a causa de una batalla. Para unos historiadores se produjo en 1440 (Torralba crecería en 40 vecinos más pasando a unos 200 según Francisco Ruiz Gómez) para otros se produjo en 1442 (Torralba contaba con tan sólo 40 vecinos según Manuel Ciudad) si leemos algún autor local daimieleño dirá que esa batalla se sitúa en Las Cruces y no en el lugar del Campo o suertes de Barajas.

¿Quién tiene la razón? Todos no pueden tenerla. Mis dudas van más allá como torralbeño e historiador. Si Barajas según la documentación como pueblo pervivió hasta el siglo XVI no se pudo despoblar y si no se despobló ¿Cómo se explica que llegasen las imágenes de un Cristo lijado (liso) una Virgen María y un San Juan a Torralba? ¿Por qué ese regalo? ¿Por qué la mayoría de sus tierras, de Barajas, se las anexionó Daimiel?

Las Relaciones hablan de una batalla en 1440 (uno de los errores cronológicos que comete en su narración) de la estancia de esas imágenes en la entonces ermita de Nuestra Señora de la Blanca pero no de un culto especial a la imagen de ese crucificado.

Aún no puedo entender cómo se ha generalizado la idea de que el fervor hacia esa imagen se inició en fecha tan temprana como 1442. Ningún documento hace referencia a ello.

El culto a la imagen del Cristo de la Consolación surgió en el siglo XVII, tras la Visita de 1606 y sin duda mucho tuvo que ver el calatravo frey Pedro de Merlo.

Una idea extendida es que Torralba fue aldea de Almagro desde 1284 hasta mediados del siglo XIV, dependiendo de la parroquia de San Bartolomé. Sin embargo, ningún autor da apoyo documental para tal afirmación, quizá porque todos dan por válida la opinión vertida por Inocente Hervás.

El primer documento histórico que hace referencia a Torralba es de 1254 y casualmente se refiere a su parroquia, en mi opinión si existía una parroquia es indicativo suficiente para entender que Torralba ya estaba poblada en ese año o anteriormente. Aunque no sale el nombre es de suponer que sería Santa María de la Blanca.

Quizá sea su parroquia de lo que más se ha escrito y a la vez con más errores. Nuevamente creemos que por la falta de estudios rigurosos y por dar por válidas las afirmaciones de Inocente Hervás. ¡Lo fácil que hubiese sido contrastar opiniones con documentación: con la que se conserva en el Archivo Nacional o en el Archivo de Torralba!

Francisco Ruiz Gómez en su conferencia, luego publicada en las Actas de las Jornadas Monográficas sobre Torralba de Calatrava, entre otras cosas se atrevía a decir que a principios del s. XVI la parroquia (de Santa María de la Blanca) se trasladó a la ermita de N<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de la Concepción, donde el sagrario estuvo unos 40 años pues en 1541 se construyó la nueva parroquia de la Santísima Trinidad. No aporta nada, tan sólo sigue a Hervás y, por tanto, mantiene y difunde sus errores.

Otros autores, incluidas páginas web, considerarán como válido que la ermita de la Purísima Concepción “mantuvo rango de parroquia hasta su traslado de 1544 a la iglesia de la Santísima Trinidad” que había sido “consagrada en 1541” dando por hecho que estaba construida.

Todo ello se podría haber rectificado si hubiesen recurrido a la documentación necesaria, por ejemplo, las visitas de la Orden de Calatrava. Así la del año de 1534 (A.H.N., OOMM, legajo 6078, contiene el inventario de los bienes, rentas, posesiones y ornamentos de la “yglesia mayor de la villa de torralba”

“visite el sagrario y falle que estava deçente metido en un relicario de plata con una cruz pequeña...”, “otro si visite la pila del bautizar la qual halle con su çerradura que la tapa y abuen recabdo...” (pila que por su tipología es sin duda la actual de la Santísima Trinidad y que fue trasladada en el año 1554 a su ubicación actual).

“y como quiera que en la dicha yglesia abia algunas cosas que heran nescesario mandar probeer e rreparar por estar mas adornada pero por que falle que tenyades trayda una comision de su magestad para la pasar a la yglesia dela conçeption que es en la dicha villa no mande que se hiziesen... que lo mas presto que se pueda se pase la dicha yglesia pues conviene tanto al pueblo de se pasar pero entre tanto vos mando que tengays la dicha yglesia bien probeyda de lo a ella nesçesario, sobre lo que bos encargo las conçeñcias” esta claro que en 1534 la parroquia seguía siendo la de Santa María de la Blanca, no se había trasladado a ninguna ermita y tampoco se había comenzado a levantar en la plaza pública la nueva parroquia, bajo la advocación de Santísima Trinidad.

Tampoco creo que fuera posible que en 1541 estuviese ya edificada, la documentación no lo dice, el que se consagrara no debe entenderse como que ya estaba edificada, todo lo contrario, sería cuando se empezó a levantar. Si estuviera acabada, no se entendería que se trasladase el santísimo sacramento en 1544, lo cual en mi opinión tampoco sucedió.

---

Pedir al rey su traslado no significa que se trasladase.

Es más hasta 1554 no se asentó la pila bautismal en la nueva iglesia de la Santísima Trinidad, esto significaría que hasta ese año la parroquia de manera interina fue la ermita de la Purísima y es a partir de esa fecha cuando adquirió el rango de parroquia la nueva.

Creo, que a la espera de un artículo más documentado sí se puede dar por erróneas muchas de las ideas vertidas hasta ahora sobre los orígenes de la actual parroquia y de sus ermitas.

Fiden Márquez Ruiz de Lira  
19 de junio 2007

---

## Re:Sobre la parroquia de Torralba.

Publicado por aries7 - 19-06-2007 22:38:49

entonces la pila bautismal al principio donde estaba, al principio a al final como ahora un saludo y sigue informando que es muy interesante.

---

## Re:Sobre la parroquia de Torralba.

Publicado por torredelcamino - 20-06-2007 16:47:18

Hola forer@s:

Veo que me sigues, Aries, gracias. Tengo dos preguntas tuyas que te responderé.

Sobre la pila bautismal.

Quizá yo doy por hecho muchas cosas y no sabéis. Brevemente, la primitiva parroquia de Torralba estaba dedicada a Santa María la Blanca (quizá por ser aldea Torralba de Calatrava la Vieja, la primera iglesia de esta zona geográfica, Campo de Calatrava, se levantó en la antigua mezquita del castillo).

Esa parroquia de Torralba ya existía en 1254, se situaba en la actual ermita del Cristo. Su tamaño en forma de rectángulo, iglesia de cajón, sería pequeño y posiblemente con techumbre de paja. Torralba tendría entre 10 a 20 vecinos.

Durante los siglos XIV-XV los habitantes del pueblo crecen en número y se haría preciso dar mayor tamaño y esplendor a dicha iglesia/parroquia. Para mí restos de ese siglo XIV sería la portada que da al patio de la ermita y la pila bautismal, así como restos hallados recientemente.

En el siglo XVI, el pueblo tiene un gran crecimiento y se plantea la necesidad de edificar una nueva iglesia, esa es la actual parroquia de la Santísima Trinidad (1544).

Allí es donde se trasladan todos los objetos de culto, algunas imágenes, etc. de la antigua parroquia, que queda como ermita (de Santa María la Blanca) y a cargo de la cofradía de la Vera Cruz.

A la nueva parroquia se llevaron: el sagrario, altares, albas, casullas, libros,... y la pila bautismal. Recordaros que para que una iglesia sea parroquia el elemento distintivo es precisamente la pila bautismal, pues en una ermita podían realizarse perfectamente actos de culto (misas, rezos, etc.) pero no bautismos, eso era potestad de la parroquia.

---

## Re:Sobre la parroquia de Torralba.

Publicado por torredelcamino - 20-06-2007 17:07:32

Hola forer@s:

Quedaba por tratar el tema de la esclavitud.

Hace años escribí un artículo en el programa de fiestas sobre la trata de negros que desarrollaban nuestros antepasados durante el siglo XVIII, en América.

En España hubo esclavos negros y blancos, musulmanes y cristianos durante la Edad Media y Moderna. El Islam permitía la esclavitud, y por influencia del Islam en los reinos cristianos también hubo esclavos.

---

En el caso que nos ocupa. Frey Pedro de Merlo fue prior de San Benito de Jaén, posiblemente tuvo acceso a la compra de personas, procedentes de la Alpujarra, tras la rebelión morisca que allí se produjo (en los años '70 del s. XVI).

Los moriscos eran vistos por el rey Felipe II y sus consejeros como un grave problema, una población musulmana no asimilada en territorio peninsular en unos años en que el Imperio Turco era dueño y señor del Mediterráneo significaba tener el enemigo en casa. En este contexto se produjo la victoria cristiana de Lepanto.

La política adaptada por la monarquía hispana, tras la guerra de las Alpujarras fue la dispersión por los pueblos de Castilla de los moriscos con la idea de evitar su cercanía al mar y no servir de apoyo a los enemigos de la Cristiandad y para asimilarlos en religión y costumbres rodeados por una mayoría de población cristiana.

En el libro nº 1 de bautismos de Torralba se conserva la confirmación de 1593 y entre los confirmados aparecen: María y Jerónimo esclavos del prior de Alcañiz (Pedro de Merlo) la conclusión lógica es pensar que eran moriscos que por algún motivo pasaron a ese régimen jurídico.

A Torralba llegaron por aquellas fechas varias familias de moriscos, y o bien descendientes de ellas o traídos de Granada el caso es que hubo dos esclavos.

Si bien cuando se confirman es de suponer que ya habían sido bautizados. El esclavo que era bautizado pasaba a ser hombre libre, luego estos dos esclavos ya eran libres en 1593, aunque para ser reconocidos en la lista de confirmados se utiliza un apodo, en este caso esclavo. Lo mismo ocurría con algunos apodos que con el tiempo se convirtieron en apellidos: alcalde, zapatero, herrero, tejedor, de Belmonte, de Mora, de Miguelturra, Bravo, Naranjo, etc. (topónimos, oficios, rasgos, etc.) algunos de los cuales se utilizan por población que era de origen o linaje cristiano nuevo/conversos.

Espero haber solucionado tus dudas. Si no la próxima vez intentaré ser más claro.

Salud

=====

**Re:Sobre la parroquia de Torralba.**

Publicado por aries7 - 20-06-2007 20:33:47

---

Tu sigue escribiendo pues no estoy muy luchu en la historia de torralba, me gusta mucho leerte y lo de las preguntas tu sigue escribiendo, esa es la manera de que yo me entere de cosas y al mismo tiempo me contestas las preguntas. Lo de los esclavos muy interesante lo de su confirmación y su bautismo no tenia ni idea de que su libertad fuese motivado por su bautismo. UN saludo;)

=====